



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO  
(Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	13 de octubre de 2023	Hora	9:00 am
-------	-----------------------	------	---------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05001 31 05 018 2019 00187 00	
DEMANDANTE:	PAULA ANDREA VARGAS SOTO
DEMANDADOS:	COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS
INTERVINIENTE:	MARIA CLOTILDE GIL

CONTROL DE ASISTENCIA
A la audiencia comparecen
Apoderado Demandante: FRANKLIN ANDERSON ISAZA LONDOÑO. T.P. 176.482 del C.S.J.
Demandado: COLFONDOS S.A PENSIONES Y CESANTIAS Apoderada Sustituta BELEN BOHORQUEZ OTALORA T.P. 139823 del C.S.J. (Se reconoce personería)
Apoderado Interviniente: EMMANUEL ARIAS FRANCO. T.P. 168.584 del C.S.J.

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

PRÁCTICA DE PRUEBAS
<b>TESTIMONIOS</b>
Por la parte demandante:
<ul style="list-style-type: none"><li>MARIA MARLENE MARTINEZ MEJIA</li><li>DIANA VICTORIA CANO ARBOLEDA</li></ul>
Por la parte Interviniente:
<ul style="list-style-type: none"><li>JOAQUIN EMILIO RIVERA</li><li>JUAN ALBERTO ÁLVAREZ VALLEJO</li></ul>
Así las cosas, se procede a la clausura del debate probatorio. Lo resuelto se notifica en ESTRADOS

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		
PARTE DEMANDANTE	Si X	No
PARTE DEMANDADA	Si X	No
PARTE INTERVINIENTE	Si X	No

Haciendo uso del receso contemplado en la norma rectora el despacho fija como fecha para continuar con la audiencia de juzgamiento el **martes 17 de octubre de 2023 a las 04:00 pm.**

Las partes y sus apoderados podrán conectarse a través del siguiente link:

<https://call.lifesizecloud.com/19583710> (Copiar y pegar en el navegador)

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

#### LINK DE LA AUDIENCIA REALIZADA

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/740a0005-8bb2-4652-b126-ccce4dd8e764?vcpubtoken=924c2b1b-bd32-4cbb-82a2-0970995141e5>

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/2de5371a-e1c4-45a1-b188-8e5060d0a817?vcpubtoken=8a931e05-6338-4326-87da-5e841ed921a5>



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZ



NATALIA VASQUEZ SALCEDO  
SECRETARIA AD HOC